

13 de junio de 2025

Better Consultants, S.A., (en adelante, la “**Sociedad**”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2023 sobre información a suministrar por empresas incorporadas en el segmento BME Scaleup de BME MTF Equity (en adelante, “**BME Scaleup**”), por la presente se comunica al mercado la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

- Estados financieros intermedios no auditados de la Sociedad, correspondientes al periodo de seis meses terminado el 28 de febrero de 2025.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2023 de BME Scaleup se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Ricard Flores Sánchez

Presidente y Consejero Delegado

Better Consultants, S.A.

BETTER CONSULTANTS, S.A

NOTAS EXPLICATIVAS ESTADOS FINANCIEROS
INTERMEDIOS.

BETTER
consultants

BALANCE SITUACION BETTER CONSULTANS SA

LINEA	ACTIVO	NOTAS	28/02/2025	31/08/2024
11000	A) ACTIVO NO CORRIENTE	4,8,8.1	89.795,73 €	83.823,51 €
11100	I. Inmovilizado intangible		- €	- €
11200	II. Inmovilizado material	3.2, 4	33.521,60 €	35.499,11 €
11210	1. Terrenos y construcciones		- €	- €
11220	2. Instal. Técnicas y otro inmovilizado material	3.2, 4	33.521,60 €	35.499,11 €
11230	3. Inmovilizado en curso y anticipos		- €	- €
11300	III. Inversiones inmobiliarias		- €	- €
11400	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l.p.	3.5, 8	6.000,00 €	6.000,00 €
11410	1. Instrumentos de patrimonio	3.5, 8	6.000,00 €	6.000,00 €
11420	2. Créditos a empresas		- €	- €
11430	3. Valores representativos de deuda		- €	- €
11440	4. Derivados		- €	- €
11450	5. Otros activos financieros		- €	- €
11460	6. Otras inversiones		- €	- €
11500	V. Inversiones financieras a largo plazo	3.5, 8.1	50.274,13 €	42.324,40 €
11510	1. Instrumentos de patrimonio	3.5, 8.1	408,00 €	408,00 €
11520	2. Créditos a empresas		- €	- €
11530	3. Valores representativos de deuda		- €	- €
11540	4. Derivados		- €	- €
11550	5. Otros activos financieros	3.5, 8.1	49.866,13 €	41.916,40 €
11560	6. Otras inversiones		- €	- €
11600	VI. Activos por impuesto diferido		- €	- €
11700	VII. Deudores comerciales no corrientes		- €	- €
12000	B) ACTIVO CORRIENTE	6,8,8.1,8.2	2.135.336,71 €	2.337.719,33 €
12200	II. Existencias	3.5, 6,8.1	484.438,58 €	825.808,62 €
12300	III. Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	8.1	1.542.093,60 €	1.143.470,12 €
12310	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.1	1.362.913,45 €	1.030.049,35 €
12320	2. Clientes empresas del grupo y asociadas		- €	- €
12330	3. Deudores varios		- €	- €
12340	4. Personal	8.2	1.374,83 €	917,83 €
12350	5. Activos por impuesto corriente	8.2	177.805,32 €	112.502,94 €
12360	6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		- €	- €
12370	7. Accionistas por desembolsos exigidos		- €	- €
12400	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c.p.		- €	- €
12500	V. Inversiones financieras a corto plazo	8.1	3.603,34 €	3.603,34 €
12510	1. Instrumentos de patrimonio		- €	- €
12520	2. Créditos a empresas		- €	- €
12530	3. Valores representativos de deuda		- €	- €
12540	4. Derivados		- €	- €
12550	5. Otros activos financieros	8.1	3.603,34 €	3.603,34 €
12560	6. Otras inversiones		- €	- €
12600	VI. Periodificaciones a corto plazo	8	8.180,60 €	1.315,82 €
12700	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	97.020,59 €	363.521,43 €
12710	1. Tesorería	8	97.020,59 €	363.521,43 €
12720	2. Otros activos líquidos equivalentes		- €	- €
10000	TOTAL ACTIVO		2.225.132,44 €	2.451.542,84 €

BALANCE SITUACION BETTER CONSULTANS SA

LINEA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	28/02/2025	31/08/2024
20000	A) PATRIMONIO NETO	8.5,11	1.097.335,02 €	790.700,86 €
21000	A-1) Fondos Propios	3.5, 8.6	1.097.335,02 €	790.700,86 €
21100	I. Capital	3.5, 8.6	102.170,00 €	102.170,00 €
21110	1. Capital escriturado	3.5, 8.6	102.170,00 €	102.170,00 €
21120	2. (Capital no exigido)		- €	- €
21200	II. Prima de emision		- €	- €
21300	III. Reservas	8.6	527.530,86 €	44.301,75 €
21310	1. Legal y estatutarias	8.6	20.434,00 €	20.434,00 €
21320	2. Otras reservas	8.6	507.096,86 €	23.867,75 €
21330	3. Reservas de revalorizacion		- €	- €
21350	4. Reserva de capitalizacion		- €	- €
21400	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		- €	- €
21500	V. Resultados de ejercicios anteriores		- €	- €
21600	VI. Otras aportaciones de socios		- €	- €
21700	VII. Resultado del ejercicio	11	467.634,16 €	644.229,11 €
21800	VIII. (Dividendo a cuenta)		- €	- €
21900	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		- €	- €
22000	A-2) Ajustes por cambio de valor		- €	- €
23000	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		- €	- €
31000	B) PASIVO NO CORRIENTE		- €	- €
32000	C) PASIVO CORRIENTE	3.5, 8.2	1.127.797,42 €	1.630.841,98 €
32100	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes		- €	- €
32200	II. Provisiones a corto plazo		- €	- €
32300	III. Deudas a corto plazo	3.5, 8.2	331.921,93 €	858.369,15 €
32310	1. Obligaciones y otros valores negociables		- €	- €
32320	2. Deudas con entidades de credito	3.5, 8.2	254.330,14 €	858.369,15 €
32330	3. Acreedores por arrendamiento financiero		- €	- €
32340	4. Derivados		- €	- €
32350	5. Otros pasivos financieros	3.5, 8.2	77.591,79 €	- €
32400	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas		- €	- €
32500	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.5, 8.2	795.875,49 €	772.472,83 €
32510	1. Proveedores	3.5, 8.2	99.327,91 €	118.071,43 €
32520	2. Proveedores empresas del grupo y asociadas		- €	- €
32530	3. Acreedores varios	3.5, 8.2	2.907,54 €	541,94 €
32540	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	3.5, 8.2	18.985,48 €	136.458,92 €
32550	5. Pasivos por impuesto corriente	3.5, 8.2	530.990,94 €	389.631,59 €
32560	6. Otras deudas con las Administraciones Publicas	3.5, 8.2	143.663,62 €	127.768,95 €
32570	Anticipos de clientes		- €	- €
32600	VI. Periodificaciones a corto plazo		- €	- €
32700	VII. Deuda con características especiales a corto plazo		- €	- €
30000	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.225.132,44 €	2.421.542,84 €

CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS BETTER CONSULTANTS SA

LINEA	PERDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS	28/02/2025	29/02/2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
40100	1. Importe neto de la cifra de negocios	24	4.974.648,84 €	4.090.340,63 €
40110	a) Ventas		- €	- €
40120	b) Prestaciones de servicios		4.974.648,84 €	4.090.340,63 €
40130	c) Ingresos de carácter financiero de las sociedades holding		- €	- €
40200	2. Variacion de existencias	12	- 341.370,04 €	- 471.741,57 €
40300	3. Trabajos realizados popr la empresa para su activo		- €	- €
40400	4. Aprovisionamientos	12	- 37.480,77 €	- 37.305,18 €
40500	5. Otros ingresos de explotacion		- €	- €
40600	6. Gastos de personal		- 3.166.877,63 €	- 2.333.087,32 €
40610	a) Sueldos, salarios y asimilados	12	- 2.484.593,40 €	- 1.789.373,08 €
40620	b) Cargas sociales	12	- 682.284,23 €	- 543.714,24 €
40630	c) Provisiones		- €	- €
40700	7. Otros gastos de explotacion		- 784.816,07 €	- 906.678,45 €
40710	a) Servicios exteriores		- 768.172,59 €	- 877.156,63 €
40720	b) Tributos	12	- 3.943,48 €	- 3.737,84 €
40730	c) Perdidas,deterioro y variacion de provisiones		- €	- €
40740	d) Otros gastos de gestion corriente		- €	- €
40750	e) Gastos por emision de gases de efecto invernadero		- €	- €
40800	8. Amortizacion del inmovilizado	4	- 6.179,98 €	- 3.211,83 €
40900	9. Imputacion de subvenciones de inmov. no financiero		- €	- €
41000	10. Excesos de provisiones		- €	- €
41100	11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmov.		- €	- €
41200	12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		- €	- €
41300	13. Otros resultados		- €	- €
49100	A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION		637.924,35 €	338.316,28 €
41400	14. Ingresos financieros		- €	- €
41500	15. Gastos financieros	8	- 14.412,13 €	- 12.849,65 €
41510	a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		- €	- €
41520	b) Por deudas con terceros	8	- 14.412,13 €	- 12.849,65 €
41530	c) Por actualizacion de provisiones		- €	- €
41600	16. Variacion de valor razonable en instrumentos financieros		- €	- €
41700	17. Diferencias de cambio		- €	- €
41800	18.Deterioro y resultado por enajenaciones instrumentos fin.		- €	- €
42100	19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		- €	- €
49200	A.2) RESULTADO FINANCIERO		- 14.412,13 €	- 12.849,65 €
49300	A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	11	623.512,22 €	325.466,63 €
41900	20. Impuesto sobre beneficios	5.9, 11	- 155.878,06 €	- 81.366,66 €
49400	A.4) RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		467.634,16 €	244.099,97 €
42000	B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		- €	- €
49500	A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		467.634,16 €	244.099,97 €

Estado de ingresos y gastos deconocidos intermedios a 28.02.2025

Descripción	NOTAS	28/02/2025	31/08/2024
A) RESULTADO CUENTAS PERDIDAS Y GANANCIAS	10, 24	4.974.648,84 €	7.768.748,25 €
INGRESOS Y GASTOS IMPUT. DIRECT PATRIMONIO NETO		- €	- €
I. Por valoración de instrumentos financieros		- €	- €
1. Activos financ. Valor razon c. cambio en PN		- €	- €
2. Otros ingresos/gastos		- €	- €
II. Por coberturas flujo efectivo		- €	- €
III. Subvenciones, donaciones y legados rec.		- €	- €
IV. Por ganancias y Perdidas actuar y otros ajustes		- €	- €
V. Activos no corrientes/pasivos vinc para vta.		- €	- €
VI. Diferencias de conversión		- €	- €
VII. Efecto impositivo		- €	- €
B) TOT. INGRESOS/GASTOS (I+II+III+IV+V+VI+VII)			
TRANS. A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		- €	- €
VIII. Por valoración instrumentos financ.		- €	- €
1. Activos financ. Valor razon c. cambio en PN		- €	- €
IX. Por coberturas de flujos de efectivo		- €	- €
X. Subvenciones, donaciones y legados rec.		- €	- €
XI. Activos no corrientes/pasivos vinc. A la venta		- €	- €
XII. Diferencias de conversión		- €	- €
XIII. Efecto impositivo		- €	- €
C) TOT. TRANSF PYG (VII+IX+X+XI+XII+XIII)		- €	- €
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		4.974.648,84 €	7.768.748,25 €

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	RESULTADO EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo final 31/08/23	102.170,00 €	44.301,75 €	98.834,44 €	245.306,19 €
Saldo inicial 01/09/23	102.170,00 €	44.301,75 €	98.834,44 €	245.306,19 €
Resultado ejercicio	- €	- €	644.229,11 €	644.229,11 €
Distribucion ej anterior	- €	- € -	98.834,44 € -	98.834,44 €
SALDO FINAL A 31/08/24	102.170,00 €	44.301,75 €	644.229,11 €	790.700,86 €
Saldo inicial 01/09/24	102.170,00 €	44.301,75 €	644.229,11 €	790.700,86 €
Resultado ejercicio	- €	- €	467.634,16 €	467.634,16 €
Distribucion ej anterior- Reservas		483.229,11 € -	483.229,11 €	- €
Distribucion ej anterior- Dividendos	- €	- € -	161.000,00 € -	161.000,00 €
SALDO FINAL A 28/02/25	102.170,00 €	527.530,86 €	467.634,16 €	1.097.335,02 €

Estado de Flujo de Efectivo
01/09/25 AL 28/02/25

1- flujos de efectivo actividades operativas	NOTAS	2025	2024
Resultado del ejercicio	11	467.634,16 €	644.229,11 €
Ajustes :			
´+amortizacion inmovilizado	4	11.476,39 €	8.508,24 €
Variacion activos y pasivos operativos:			
´-Aumento existencias	4	- 338.483,15 €	208.111,62 €
´-Aumento de cuentas a cobrar	4	- 751.724,70 €	- 802.660,99 €
´+Aumento de cuentas a pagar	4	34.131,42 €	- 84.737,74 €
´+Aumento de impuestos a pagar	4	351.944,12 €	- €
Flujo neto de actividades operativas		- 225.021,76 €	- 26.549,76 €
2- flujos de efectivo actividades inversion			
´-Aumento del inmovilizado material	4	- 5.721,10 €	- 15.666,39 €
´-Aumento de inversiones financiera a l/p	4	- 11.339,74 €	- €
´-Aumento de inversiones financiera a c/p			- 3.840,73 €
Flujo neto de actividades inversion		- 17.060,84 €	- 19.507,12 €
3- flujos de efectivo actividades financiacion			
´+Aumento de deudas con entidades de credito	4	178.199,90 €	- 646.025,67 €
´+Variacion en otros pasivos financieros	4	- 21.242,65 €	- €
Flujo neto de actividades inversion		156.957,25 €	- 646.025,67 €
Variacion neta del efectivo			
Flujo neto total ejercicio		215.928,08 €	- 245.091,77 €
Efectivo inicial al 01/09/24		363.521,43 €	118.429,66 €
Efectivo final a 28/02/25		97.020,59 €	312.948,67 €

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 28 febrero 2025

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La empresa Better Consultants, S.A. se constituyó bajo la forma jurídica S.R.L, el 28 de febrero de 1990.

Con fecha 11 de Julio de 2024 la sociedad se transformó en Sociedad Anónima según consta en la escritura de transformación inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona Tomo/I.R.U.S. 1000325005343, Folio 1, Hoja B1141, Inscripción 1.

Su domicilio actual se encuentra en Barcelona, calle Aribau, 262 ent.2

Su objeto social es la realización de actividades de consultaría en actividades de gestión y tecnología.

La Sociedad no pertenece a un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 3, Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2. 1. *Imagen fiel*

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 (desde 1 de septiembre de 2023 a 31 de agosto de 2024) adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad a partir de los registros contables de la misma a 31 de agosto de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad vigente y en el resto de disposiciones legales en vigor en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

Todos los principios contables obligatorios que tienen un efecto significativo se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse ni otros principios que no siendo obligatorios se hayan aplicado.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores y que constituyen la base para establecer el valor contable de algunos activos, pasivos, ingresos y gastos registrados en ellas.

Las estimaciones indicadas en el párrafo anterior se refieren, básicamente, a:

- La evaluación de pérdidas por deterioro de valor de determinados activos financieros
- El cálculo de provisiones
- Reconocimiento de los ingresos en función del grado de avance

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio actual, las correspondientes al ejercicio anterior.

Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio actual se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anterior.

2.5. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no presentan ninguna partida que haya sido objeto de agrupación, presentándose en el modelo oficial cada uno de los estados financieros obligatorios.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del Balance.

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio actual no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio actual no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio actual.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para presente ejercicio, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad aprobado por el R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre, han sido las siguientes:

1. Inmovilizado intangible

La Sociedad no tiene ningún elemento en este epígrafe.

2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados al precio de adquisición.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

Este epígrafe está compuesto por las instalaciones, el mobiliario, los equipos de proceso de información y los elementos de transporte.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

En el caso de que, al cierre del ejercicio, el valor contable de alguno de los elementos fuese superior al importe recuperable (mayor importe entre su valor razonable menos sus costes de venta y su valor en uso), o que se detectasen factores identificativos de obsolescencia a que pudieran estar afectos los inmovilizados, se reconoce la correspondiente pérdida por deterioro de valor.

Los años de vida útil estimada utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Instalaciones técnicas:	10 %
Mobiliario y enseres:	10 %
Equipos informáticos:	25 %
Elementos de transporte:	16 %

La dotación a la amortización se hace sobre el 100% del precio de coste.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos que la empresa lleve a cabo para sí misma se cargarán en las cuentas de gasto acorde a su naturaleza.

3. Inversiones inmobiliarias y arrendamientos financieros u operativos

La Sociedad no tiene ningún elemento en el epígrafe de Inversiones inmobiliarias ni dispone de ningún contrato de arrendamiento financiero en vigor.

En cuanto a los arrendamientos operativos, se califican éstos (arrendamiento como operativo (alquiler)) cuando se convenga el uso de un bien entre las partes, a cambio de recibir un importe único o una serie de pagos, durante un período determinado de tiempo, sin que se trate de un arrendamiento financiero. Los gastos correspondientes se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenguen.

Los ingresos y gastos, ya sea como arrendador o arrendatario respectivamente, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo son considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4. Permutas

No existen.

5. Instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones,
- participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen la transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para

aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

5.1.1. Activos financieros. Inversiones financieras a largo y corto plazo.

Activos Financieros a coste amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto. En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- **Valoración inicial:** Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- **Valoración posterior:** Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- **Valoración posterior:** Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros: Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos

en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros: La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

5.1.2. Pasivos financieros.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo,

se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

5.1.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos

6. Valores de capital propio

La Sociedad no posee participaciones propias en cartera.

7. Existencias

La Sociedad no dispone de existencias inventariables, sin embargo, debido a que la Sociedad realiza el reconocimiento de los ingresos en función del grado de avance, el importe de existencias que se muestra en el balance de situación corresponde a los costes de producción determinados por los costes de personal directamente imputables al proyecto y la parte de costes indirectos imputables al mismo.

8. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro y no se han realizado operaciones en otras divisas.

9. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

10. Ingresos y Gastos

Aspectos comunes

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Reconocimiento

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

En consecuencia, sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad.
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
- b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

11. Provisiones y contingencias

La sociedad reconoce como provisiones los pasivos que resulten indeterminados respecto a su importe, fecha de cancelación, y que vengan determinadas por disposición legal, contractual o por obligaciones implícitas o tácitas. Se valoran al cierre de cada ejercicio, por el

valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar dicha provisión. Se recogen las significativas en las cuentas anuales de la Sociedad.

La entidad no ha registrado ningún tipo de contingencia ya que no existen gastos, pérdidas u obligaciones que lo requieran.

12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo es prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente. La actividad de la empresa, por su naturaleza, tiene un impacto medioambiental muy poco significativo.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones el objeto de las que sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la empresa sobre el medioambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

No se han incurrido gastos de naturaleza medioambiental en el ejercicio.

13. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, devengadas durante el ejercicio, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados, así como las correspondientes indemnizaciones por finalización de la relación laboral.

No se han efectuado retribuciones a largo plazo a los empleados.

La empresa no ha realizado pagos en acciones durante el presente ejercicio.

14. Subvenciones, donaciones y legados

Durante el ejercicio se han recibido subvenciones ni figuran en el balance de situación adjunto subvenciones de ejercicios anteriores.

15. Negocios conjuntos

Las actividades económicas controladas conjuntamente con otras empresas o personas físicas, correspondientes a explotaciones y activos controlados de forma conjunta, se registran, por la parte proporcional que corresponda a la compañía en función del porcentaje de participación, en el balance los activos controlados y de los pasivos incurridos, así como de

los activos afectos a la explotación conjunta bajo su control y de los pasivos incurridos consecuencia del negocio conjunto.

Asimismo, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte correspondiente de los ingresos generados y gastos incurridos.

16. Transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma 13 de elaboración de cuentas anuales del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma 13.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma 15 de elaboración de cuentas anuales.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre los que se incluyen los Administradores y Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos de los representantes personas físicas del Consejo de administración, persona jurídica, de la Sociedad.

17. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Durante el ejercicio, la empresa no ha reclasificado ningún activo no corriente mantenido para la venta.

18. Operaciones interrumpidas

No se ha decidido abandonar y/o enajenar ninguna línea de negocio durante este ejercicio.

4. INMOVILIZADO MATERIAL

El epígrafe de inmovilizado material presenta los siguientes movimientos durante el ejercicio expresados en euros:

	Saldos a 01/09/24	ADICIONES	BAJAS	TRASPASOS	Saldos a 28/02/25
Coste					
Mobiliario	30.201,85 €	- €	- €	- €	30.201,85 €
Equipos para procesos informacion	87.563,46 €	4.202,47 €	- €	- €	91.765,93 €
Amortizacion Acumulada					
Mobiliario	29.010,92 €	731,60 €			29.742,52 €
Equipos para procesos informacion	53.255,28 €	5.448,38 €			58.703,66 €
TOTAL COSTE	117.765,31 €	4.202,47 €	- €	- €	121.967,78 €
TOTAL AMORT ACUMULADA	82.266,20 €	6.179,98 €	- €	- €	88.446,18 €
VALOR NETO	35.499,11 €	- 1.977,51 €	- €	- €	33.521,60 €

Durante el periodo anterior, el movimiento de la amortización del inmovilizado material ha sido el siguiente:

	Saldos a 01/09/23	ADICIONES	BAJAS	TRASPASOS	Saldos a 31/08/24
Coste					
Mobiliario e instalaciones	194.947,87 €	- €	- 164.746,02 €	- €	30.201,85 €
Equipos para procesos informacion	109.858,26 €	- €	- 22.294,80 €	- €	87.563,46 €
Elementos de transporte	48.653,13 €	- €	- 48.653,13 €	- €	- €
Amortizacion Acumulada					
Mobiliario	27.547,72 €	1.463,20 €	- €	- €	29.010,92 €
Equipos para procesos informacion	46.210,24 €	7.045,04 €	- €	- €	53.255,28 €
Elementos de transporte	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL COSTE	353.459,26 €	- €	- 235.693,95 €	- €	117.765,31 €
TOTAL AMORT ACUMULADA	73.757,96 €	8.508,24 €	- €	- €	82.266,20 €
VALOR NETO	279.701,30 €	- 8.508,24 €	- 235.693,95 €	- €	35.499,11 €

5. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Sociedad no tiene inversiones inmobiliarias, locales ni otros activos inmobiliarios arrendados a terceros.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La Sociedad no tiene partidas que compongan el inmovilizado intangible.

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos financieros

La Sociedad no tiene bienes en régimen de arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos

Dentro de la cuenta “Arrendamientos” existen pagos o cuotas, por la cesión del derecho de uso de activos de las distintas oficinas en las que realizan su actividad, durante un periodo de tiempo determinado, que asciende a 61.936,32 euros.

Los arrendamientos del derecho de cesión de activo tienen carácter de cancelable.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Información relacionada con el balance

8.1-ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos financieros a largo plazo y a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A continuación, se detallan, atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena, los activos financieros a largo plazo, salvo las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

BETTER CONSULTANTS S.A.
Notas a los estados financieros correspondiente al periodo de 01-09-2024 a 28-02-2025

CATEGORIAS	INSTRUMENTOS FINANCIEROS AL P		INSTRUMENTOS FINANCIEROS AL C/P		Total	
	CREDITOS DERIVADOS OTROS		CREDITOS DERIVADOS OTROS		CREDITOS DERIVADOS OTROS	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Instrumentos de patrimonio	408,00 €	408,00 €	- €	- €	408,00 €	408,00 €
Activos financieros a coste amortizado	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Otros activos financieros	49.866,13 €	41.916,40 €	3.603,34 €	3.603,34 €	53.469,47 €	45.519,74 €
Prestamos y partidas a cobrar			1.542.093,60 €	1.143.470,12 €	1.542.093,60 €	1.143.470,12 €
Fianzas depositos constituidos	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Depositos constituidos	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Clientes	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Efectivo y otros activos liquidos	- €	- €	97.020,59 €	- €	97.020,59 €	- €
TOTAL	50.274,13 €	42.324,40 €	1.642.717,53 €	1.147.073,46 €	1.692.991,66 €	1.189.397,86 €

La composición de la partida “Depósitos y fianzas” por 49.866,13 euros corresponden a:

	2025	2024
Créditos		
Fianzas	49.866,13 €	41.916,40 €
Depósitos		
Imposiciones		
TOTAL	49.866,13 €	41.916,40 €

- Fianza despacho Barcelona-Aribau
- Fianza despacho Madrid-Arrieta
- Fianza despacho Tortosa-Innova
- Fianza Volswaguen
- Fianza parking
- Deposito garantía ayuntamiento Gijón
- Deposito garantía ayuntamiento A Coruña
- Deposito Concello Santiago
- Deposito Ajuntament de Barcelona
- Deposito Ayuntamiento de Madrid
- Contra aval UTE EVERIS
- Deposito Servei Catala de la Salut SCS-2023-113

8.2-PASIVOS FINANCIEROS

a) Pasivos financieros a largo plazo

La Sociedad no posee pasivos financieros a largo plazo atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena ni al cierre del ejercicio 28/02/25 ni al 28/02/24, por lo que no adjuntamos en cuadro de estos.

b) Pasivos financieros a corto plazo

La totalidad de los pasivos financieros a corto plazo corresponde en su integridad a acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

	2025	2024
ACORTOPLAZO:		
Deudas con entidades de credito	254.330,14 €	858.369,15 €
Otros pasivos financieros	77.591,79 €	- €
Proveedores	99.327,91 €	118.071,43 €
Acreedores	2.907,54 €	541,94 €
Personal	18.985,48 €	136.458,92 €
TOTAL DEUDAS A CORTO PLAZO	121.220,93 €	255.072,29 €
TOTAL	574.363,79 €	1.368.513,73 €

La Sociedad dispone de cuatro cuentas de crédito a 1 año con Banc Sabadell (límite 250.000 euros y dispuesto 103.116,60 euros), Bankinter (límite 500.000 euros y dispuesto 147.773,85 euros), BBVA (límite 200.000 euros y dispuesto 3.704,54 euros) y Banco Santander (límite 260.000 euros y dispuesto 3.688,89 euros).

c) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio

La totalidad de las deudas a corto plazo tienen su vencimiento en el plazo inferior a un año.

La Sociedad no tiene deudas de duración residual superior a cinco años, ni deudas garantizadas con prenda, hipoteca o cualquier otra garantía real.

d) Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio

La Sociedad no tiene ningún préstamo.

e) Otra información

La empresa no ha realizado variación del valor razonable de los activos y pasivos financieros.

No se han producido en el ejercicio reclasificaciones de activos financieros.

No se han producido durante el ejercicio transferencias de activos financieros.

No se han producido durante el ejercicio transferencias de activos financieros.

No existen activos cedidos en garantía ni existen activos aceptados en garantía.

No se ha producido incidencia alguna en el cumplimiento de las obligaciones con terceros.

Al cierre del ejercicio no figuran ingresos y gastos financieros calculados por la aplicación del método de tipo de interés efectivo.

En el ejercicio actual no se han producido o imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias ingresos financieros relacionados con los activos financieros de la empresa.

La empresa no ha realizado durante el ejercicio ninguna operación de cobertura de efectivo ni de cobertura de inversión neta en negocios extranjeras ni de permutas financieras.

8.3-EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

EMPRESAS DEL GRUPO

La única inversión que posee la Sociedad en empresas del grupo, multigrupo y asociadas corresponde al 100% del capital social de Better Consultants and Office, S.L.U.

Al cierre del ejercicio el capital social de la misma asciende a 102.170,00 euros.

El patrimonio de Better Consultants and Office, S.L.U. al 28 de febrero de 2025 es superior al valor del capital social, por lo que no se ha registrado corrección valorativa por deterioro alguna.

No se ha llevado a cabo en el ejercicio enajenaciones de inversiones en empresas del grupo.

La Sociedad ha prestado servicios profesionales durante el ejercicio a Better Consultants and Office, S.L.U. por un importe total 51.721,00 euros. El saldo vivo al cierre del ejercicio es de 0,00 euros.

La Sociedad no ha recibido, durante el ejercicio, dividendo alguno por dicha participación.

EMPRESAS MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

La empresa no dispone de acciones o participaciones en empresas multigrupo y asociadas.

8.4-OTRA INFORMACIÓN

Durante el actual ejercicio no se han contraído compromisos firmes de compra ni de venta de activos financieros.

Durante el actual ejercicio no se han contraído contratos firmes de compra ni de venta de activos no financieros.

No existen circunstancias especiales tales como litigios, embargos, etc. que afecten a los activos financieros.

8.5-INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZ Y NIVEL DE RIESGO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Información cualitativa

En el presente ejercicio no hay ningún tipo de riesgo (de crédito, de liquidez o de mercado) que haga necesario la exposición de estos.

8.6-FONDOS PROPIOS

Capital Social

El capital social de la Sociedad asciende a 102.170,00 euros y está formado por 2.043.400 acciones, 0,05 euros de valor nominal cada una. Se halla totalmente suscrito y desembolsado. Todas las acciones gozan de los mismos derechos.

Durante el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2025 no se han realizado ampliaciones de capital ni transacciones con participaciones propias.

No existe ninguna autorización a los administradores por parte de la Junta General para aumentar el capital, en virtud de lo dispuesto en el artículo 297.b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

No existen partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles ni pasivos financieros similares en circulación.

No existen acciones de la empresa admitidas a cotización bursátil.

Reservas

No hay circunstancias específicas que restrinjan la disponibilidad de las reservas, más allá de la reserva legal salvo para ser aplicada para cubrir pérdidas o aumentar el capital social.

De acuerdo con la ley de Sociedades de Capital, el 10% del beneficio del ejercicio se destinará a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del Capital Social. El importe de esta reserva al cierre del ejercicio asciende a 20.434 euros.

9. EXISTENCIAS

Tal y como se menciona en la Nota 3 de esta memoria de normas de registro y valoración, la Sociedad no dispone de existencias inventariables, sin embargo, debido a que la Sociedad realiza el reconocimiento de los ingresos en función del grado de avance, el importe de existencias que se muestra en el balance de situación corresponde a los costes de producción determinados por los costes de personal directamente imputables al proyecto y la parte de costes indirectos imputables al mismo.

En el actual ejercicio económico no se han dado circunstancias que provoquen la contabilización de correcciones valorativas por deterioro de las existencias.

La empresa no ha procedido a capitalizar durante el ejercicio en las existencias gastos financieros debido a que las existencias, basadas en función del grado de avance, no superan el periodo de un año.

Afortunadamente se producen muy pocas devoluciones, tanto en la cifra de ventas como en la de las adquisiciones por lo que la incidencia en la cifra de negocios es ínfima.

No se reciben rappels por compra de mercaderías.

10. MONEDA EXTRANJERA

No existen partidas expresadas en moneda distinta de la funcional.

En el presente ejercicio no se han llevado a cabo operaciones de compra y venta en moneda extranjera.

11. SITUACIÓN FISCAL

El impuesto sobre beneficios del ejercicio se ha calculado en base al resultado económico o contable, obtenido de conformidad a la normativa contable vigente, que no necesariamente debe coincidir con el resultado fiscal, entendido este como la base imponible del impuesto.

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios comprende tanto la parte relativa al gasto por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto por el impuesto diferido.

Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal)

	Cuenta de PyG			Ingresos y Gastos directamente imputados al patrimonio neto		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio a 28/02/25						
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuestos sobre sociedades		- 155.878,06 €	155.878,06 €			
Diferencias permanentes						
Diferencias temporadas						
- Con origen en el ejercicio						
- Con origen en ejercicios anteriores						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.						
Base imponible (resultado fiscal)			623.512,22 €			

	Cuenta de PyG			Ingresos y Gastos directamente imputados al patrimonio neto		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio a 28/02/24						
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuestos sobre sociedades		- 81.366,66 €	81.366,66 €			
Diferencias permanentes						
Diferencias temporadas						
- Con origen en el ejercicio						
- Con origen en ejercicios anteriores						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.						
Base imponible (resultado fiscal)			325.466,63 €			

El gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio corresponde íntegramente a operaciones continuadas. El tipo impositivo vigente es del 25%.

No existen diferencias temporarias ni bases imponibles pendientes de reversión o aplicación para ejercicios posteriores.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto como consecuencia de una eventual inspección no tendría un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

12. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de las partidas de aprovisionamientos, cargas sociales y otros resultados registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes es el siguiente:

	Ej. Finalizado el 28/02/2025	Ej. Finalizado el 28/02/2024
1. Consumo de mercaderías:	341.370,04 €	471.741,57 €
a) Compras, netas de devoluciones:	- €	- €
- Nacionales	- €	- €
- Adquisiciones intracomunitarias	- €	- €
- Importaciones	- €	- €
b) Variación de existencias	341.370,04 €	471.741,57 €
2. Consumo materias primas:	37.480,77 €	37.305,18 €
a) Compras, netas de devoluciones:	- €	- €
- Nacionales	37.480,77 €	37.305,18 €
- Adquisiciones intracomunitarias	- €	- €
- Importaciones	- €	- €
3. Cargas sociales:	682.284,23 €	543.714,24 €
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	668.262,68 €	532.614,74 €
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	- €	- €
c) Otras cargas sociales	14.021,55 €	11.099,50 €
4. Venta de bienes y prestación de servicios por permuta	- €	- €

El importe del apartado "Otras cargas sociales" corresponde básicamente a gastos de formación del personal.

No se han realizado ventas de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

No se han producido resultados fuera de la actividad normal de la empresa.

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Durante el ejercicio, no se han producido movimientos en las siguientes partidas:

- "Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal"
- "Actuaciones medioambientales"
- "Provisiones por reestructuración"
- "Otras provisiones"
- "Provisiones a corto plazo"
- "Transacciones con pagos basados en instrumentos financieros"

Durante el ejercicio no se ha producido un aumento en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo.

No se han asumido obligaciones.

No se han adquirido durante el ejercicio derechos de reembolso por lo que no se ha reconocido en el activo ninguna partida por este concepto.

Debido a que la probabilidad de salida de recursos es remota, no es necesario detallar ninguna contingencia.

No hay activos que no figuren en el balance.

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no ha incorporado durante el ejercicio 2024 ningún sistema, equipo o instalación a su inmovilizado material con el fin de minimizar el impacto medioambiental, así como la protección y mejora del medio ambiente. Tampoco ha incurrido en gastos significativos de esta naturaleza y, por consiguiente, tampoco se han dotado las correspondientes provisiones por riesgos y gastos.

15. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal, por lo que, durante el ejercicio, no se han producido movimientos en la partida de "Retribuciones a largo plazo al personal".

16. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

No existen compromisos de pago basados en instrumentos de patrimonio, ni referenciados al valor de éstos.

Durante el ejercicio, no se han producido movimientos en la partida de "Transacciones con pagos basados en instrumentos financieros".

No se han realizado transacciones con pagos basados en opciones sobre participaciones.

17. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Sociedad no ha recibido subvenciones, donaciones ni legados de ningún tipo durante el ejercicio.

18. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

No se han producido operaciones de concentración empresarial.

19. NEGOCIOS CONJUNTOS

Existen tres acuerdos contractuales con otras entidades que estén sometidas a un control conjunto. Éstas corresponden a tres Uniones Temporales de Empresas (UTE).

1. “UTE ECOLOGICA URBANA”

Con fecha 24 de abril de 2018, se constituyó la UTE denominada “EVERIS SPAIN, S.L.U., BETTER CONSULTANTS, S.R.L., CONSULTORÍA TÉCNICA NEXUS GEOGRAPHICS, S.L. Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982”, abreviadamente, “UTE ECOLOGIA URBANA”.

Constituye su objeto la ejecución de la prestación de servicios de mantenimiento y evolución de aplicaciones informáticas del ámbito de Ecología Urbana correspondientes al concurso público “Servicios de mantenimiento y evolución de aplicaciones informáticas del ámbito de Ecología Urbana-Número de expediente 17000459” adjudicado, conjunta y solidariamente a las empresas integrantes de la UTE, por la Gerencia del Instituto Municipal de Informática del Ayuntamiento de Barcelona, así como los trabajos auxiliares, accesorios y complementarios del objeto principal incluyendo aquellas ampliaciones y demás variaciones que pudieran producirse.

Tiene establecido su domicilio social en Avenida Diagonal, 605, 4ª planta de Barcelona.

La UTE comenzó sus operaciones en el momento de otorgamiento de su escritura de constitución, terminando el ejercicio económico el 31 de marzo. Por tanto, el primer ejercicio cerrado de la UTE fue el cerrado el 31 de marzo de 2019, cerrando anualmente el 31 de marzo de cada año.

Tal y como menciona es la escritura de constitución de la UTE, cada miembro debe integrar en sus cuentas los resultados o pérdidas, así como los ingresos y gastos que obtenga o en que incurra la UTE en la proporción a su respectiva cuota de participación.

La participación de cada una de las empresas miembros en la UTE es:

-EVERIS SPAIN, S.L.U.	73,50%
-BETTER CONSULTANTS, S.R.L.	17,18%
-CONSULTORÍA TÉCNICA NEXUS GEOGRAPHICS, S.L.	9,32%

Entre las tres empresas miembros se constituyó un fondo operativo de 3.000 euros, del cual la Sociedad aportó 515,40 euros.

2. “UTE BETTER CONSULTANTS – TECNOLOGIAS PLEXUS”

Con fecha 23 de junio de 2020, se constituyó la UTE denominada “BETTER CONSULTANTS, S.R.L. – TECNOLOGIAS PLEXUS, S.L. Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982”, abreviadamente, “UTE BETTER-PLEXUS”.

Constituye su objeto la ejecución de los trabajos del “Acuerdo marco para la selección de empresas para el desarrollo de proyectos TIC del Ayuntamiento de Barcelona, con medidas de contratación pública sostenible Num Expediente 18000204-Lote3”.

Tiene establecido su domicilio social en calle Aribau 262 ent. 2 de Barcelona.

El ejercicio económico de la UTE es anual y su inicio coincide con la fecha de constitución. La UTE inicio sus actividades en 2023 por lo que el primer ejercicio cerrado comprende desde 1 de julio de 2022 a 30 de junio de 2023, cerrando anualmente el 30 de junio de cada año.

Tal y como menciona es la escritura de constitución de la UTE, cada miembro debe integrar en sus cuentas los resultados o pérdidas, así como los ingresos y gastos que obtenga o en que incurra la UTE en la proporción a su respectiva cuota de participación.

La participación de cada una de las empresas miembros en la UTE es:

-TECNOLOGIAS PLEXUS, S.L.	50,00%
-BETTER CONSULTANTS, S.R.L.	50,00%

Según los estatutos se fija que la Union Temporal será “Sin cuantía”, y por tanto con un fondo operativo de cero euros.

3. “UTE SEGURETAT I PREVENCIO”

Con fecha 18 de junio de 2023, se constituyó la UTE denominada “NTT DATA SPAIN,SLU - BETTER CONSULTANTS, SRL. Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982”, abreviadamente, “UTE BETTER-PLEXUS”.

Constituye su objeto la prestación del servicio de “manteniment i Evolució d’aplicacions informàtiques (AM) de la Gerència de Seguretat i Prevenció (GSP) de l’Ajuntament de Barcelona amb mesures de contractació pública sostenible” con expediente núm. 23000022, adjudicado, conjunta y solidariamente a las Empresas integrantes de la UTE, por l’Institut Municipal d’Informàtica de l’Ajuntament de Barcelona.

Tiene establecido su domicilio social en Avenida D’Icària 199-211 (Ed Sea Towers), 08005 Barcelona.

La UTE comenzó sus operaciones en el momento de otorgamiento de su escritura de constitución, terminando el ejercicio económico el 31 de marzo. Por tanto, el primer ejercicio cerrado de la UTE fue el cerrado el 31 de marzo de 2019, cerrando anualmente el 31 de marzo de cada año.

Tal y como menciona es la escritura de constitución de la UTE, cada miembro debe integrar en sus cuentas los resultados o pérdidas, así como los ingresos y gastos que obtenga o en que incurra la UTE en la proporción a su respectiva cuota de participación.

La participación de cada una de las empresas miembros en la UTE es:

-NTT DATA SPAIN SLU	62,00%
-BETTER CONSULTANTS, S.R.L.	38,00%

Según los estatutos se fija que la Unión Temporal será "Sin cuantía", y por tanto con un fondo operativo de cero euros.

20. ACTIVOS NO CORRIENTE MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

No existen actividades que deba ser clasificada como interrumpidas, por lo que no se ha reclasificado ningún activo considerado "activo no corriente mantenido para la venta" que se regula en la norma 7.ª del PGC 07.

21. HECHOS POSTERIORES

A fecha 28 de febrero de 2025, la sociedad no tiene registrada ninguna provisión por posibles riesgos medioambientales dado que estima que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

22. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Identificación de las partes vinculadas, detalle de las operaciones y cuantificación de estas y saldos pendientes

La Sociedad ha recibido facturas durante el periodo 01/09/23 a 31/08/24 de Concerto, S.A. por los trabajos realizados por la misma, en función de las horas dedicadas valoradas a precio de mercado. El valor global de la transacción (IVA incluido) ha sido de 208.490,00 euros.

Durante el vigente ejercicio de 01/09/24 a 28/02/25 no ha recibido ninguna factura de Concerto, S.A

Para valorar las operaciones con partes vinculadas, la política de precios seguida por la sociedad ha consistido en comparar el precio del bien o servicio en una operación entre personas o entidades vinculadas con el precio de un bien o servicio idéntico o de características similares en una operación entre personas o entidades independientes en circunstancias equiparables, efectuando, si fuera preciso, las correcciones necesarias para obtener la equivalencia y considerar las particularidades de la operación.

Los consejeros de la Sociedad perciben retribución por el ejercicio de su cargo. La Sociedad no ha contraído obligaciones en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida.

Las remuneraciones percibidas por los consejeros de la Sociedad, por su función de representación de la misma, han ascendido en global a 193.111,35 euros (de 1/09/24 al 28/02/25)

Los saldos pendientes con partes vinculadas al cierre del ejercicio son las siguientes:

Empresas dependientes:	0,00 euros
Empresas con control:	0,00 euros
Miembros de órganos administración:	0,00 euros

Personal de Alta dirección

El personal de Alta Dirección ha recibido durante los ejercicios 2024 (de 1 01/09/24 al 28/02/25) y 2023 la siguiente retribución como directivos a tiempo parcial de la compañía:

Importes recibidos por el personal de alta dirección		Ej. Actual	Ej. (-1)
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	97700	- €	43.000,00
2. Primas de seguro de vida, de las cuales:	97704	- €	- €
a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección	97705	- €	- €
b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección	97706	- €	- €
3. Indemnizaciones por cese	97707	- €	- €
4. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	97709	- €	- €
a) Importes devueltos	97710	- €	- €
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97711	- €	- €

A tenor de lo dispuesto en el artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC) aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, dejamos constancia que no existe conflicto de intereses por parte de los socios administradores.

23. OTRA INFORMACIÓN

A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías		28/02/25	28/02/24
Altos directivos	98000	4	4
Resto de personal directivo	98001	10	9
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	98002	111,12	102,83
Empleados de tipo administrativo	98003	7	4
Comerciales, vendedores y similares	98004	0	0
Resto de personal cualificado	98005	0	0
Trabajadores no cualificados	98006	0	0
Total empleo medio	98007	132,12	119,83

El detalle de la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos es la siguiente:

Plantilla de personas empleadas a final del ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2025 por categorías		Hombres	Mujeres
Altos directivos	98000	4	0
Resto de personal directivo	98001	10	0
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	98002	82	39
Empleados de tipo administrativo	98003	2	4
Comerciales, vendedores y similares	98004	0	0
Resto de personal cualificado	98005	0	0
Trabajadores no cualificados	98006	0	0
Total, empleo a final del ejercicio finalizado el 28-02-25	98007	98	33

Plantilla de personas empleadas a final del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 por categorías		Hombres	Mujeres
Altos directivos	98000	4	0
Resto de personal directivo	98001	10	0
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	98002	81	29
Empleados de tipo administrativo	98003	2	4
Comerciales, vendedores y similares	98004	0	0
Resto de personal cualificado	98005	0	0
Trabajadores no cualificados	98006	0	0
Total, empleo a final del ejercicio finalizado el 31-08-24	98007	97	33

La empresa no ha emitido valores admitidos a cotización.

No se han recibido durante el periodo 01/09/2024 a 28/02/2025 los honorarios y gastos por servicios profesionales prestados por la empresa auditora de las cuentas anuales de la empresa y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos, con relación a la auditoría de cuentas.

La empresa no tiene acuerdos que no figuren en balance ni afecten a la continuidad de la empresa.

24. INFORMACIÓN SEGMENTADA

Categoría de actividades

La única categoría de actividad que realiza la sociedad es la prestación de servicios a terceros, por lo que el 100% del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la empresa por dicha categoría.

Descripción de la actividad	CNAE	Ejercicio 28/02/25	Ejercicio 28/02/24
Prestación de servicios	6022	4.974.648,84€	4.090.340,63€
Total		4.974.648,84€	4.090.340,63€

Mercado geográfico

A continuación, se presenta la distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondientes a las actividades ordinarias de la empresa, por mercados geográficos, ya que estos mercados geográficos difieren entre sí de manera considerable:

Descripción del mercado geográfico	Ejercicio 28/02/25	Ejercicio 28/02/24
Nacional, total:	4.277.283,33€	3.978.879,70€
Resto Unión Europea, total:	70.755,70€	111.460,93€
Resto del mundo, total:	626.608,71€	-
Total	4.974.648,84€	4.090.340,63€

25. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

En relación con las medidas de mejora y protección del medio ambiente mencionar no se han incorporado al inmovilizado otros activos específicos ni se han producido gastos significativos en materia de medio ambiente. Por otra parte, tampoco se ha considerado necesario dotar provisiones relacionadas con actuaciones medioambientales, dado que la empresa no tiene conocimiento de la existencia de contingencias relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni la necesidad de llevar a cabo acciones adicionales cuyo fin sea la

minimización del impacto medioambiental. El único gasto relacionado con medio ambiente por parte de la compañía es el derivado de la recogida de residuos.

26. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. D.A 3ª "Deber de información" Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle del periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio, así como los ratios de las operaciones pagadas y de las operaciones pendientes de pago es el siguiente:

	Ejercicio 28/02/25	Ejercicio 31/08/24
	Días	Días
Periodo Medio de Pago a Proveedores	57,00	58,00
Ratio de Operaciones Pagadas	68,55 %	79,58 %
Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	31,45 %	20,42 %
	Importe en Euros	

En Barcelona, a 28 de febrero de 2025